

signarlo, antes atribuyéndolo falsamente a la relación antigua. Dice Zurita (Libro X de los *Anales*, del rey D. Pedro el cuarto, 1377), «que está muy recibido que fué castigado de la mano de Dios, y se le apareció santa Tecla, la qual le hirió de una palmada en el rostro, y que ésta fué la ocasión de su dolencia». Lo mismo narra el P. Ribadeneira, en la vida de la Santa, refiriéndose al mismo Zurita: «es constante fama, que Santa Thecla dió una palmada en la cabeza al Rey, de la qual cayó malo, y murió». Más de un bofetón mereció, ciertamente, el rey D. Pedro IV de Aragón, por sus tiranías; pero éste de que ahora se trata, carece en realidad de fundamento histórico para afirmarse.

JOSÉ M. MARCH

---

#### NOTA A UN ARTÍCULO DE LOEWE SOBRE LA FECHA DEL CÓDICE TOLETANO DE LA VULGATA

Existe en la Biblioteca Nacional de Madrid un códice famoso y muy conocido de la versión de la Biblia, hecha por San Jerónimo y aprovechada por los PP. Benedictinos para la fijación del texto de la Vulgata. Sobre él se ha hablado mucho, pues es interesante, no sólo por el texto, sino también desde el punto de vista paleográfico.

En una suscripción que va al fin se dice que Servando, Obispo de Sevilla, fué el *autor y poseedor* del volumen, y que se lo regaló a su íntimo amigo y compañero Juan, que fué Obispo de Córdoba. Este, a su vez, se lo entregó acabado a la Iglesia de Santa María, de Sevilla, el 23 de diciembre del año 988. De Sevilla pasó a la Catedral de Toledo, y de aquí a la Biblioteca Nacional de Madrid. (Vitr. 4, 2.)

Se ha disputado mucho sobre la fecha en que fué escrito el códice. Unos admitían la del siglo X, atendiendo a la suscripción; otros le hacían del siglo VIII. Ultimamente Dom Quintín, en el volumen VI de *Collectanea Biblica Latina*, que es una *Memoria sobre la fijación del texto de la Vulgata* (Roma y París 1922, págs. 316-323), vuelve a insistir en la opinión de que la copia es del año señalado en la suscripción, basándose tanto en ésta como en la semejanza de las letras mayúsculas de la suscripción con las del resto del códice.

Loewe había sostenido en su *Studia Palaeographica* (Múnich, 1910) (1), que era de fines del siglo VIII. Ante la afirmación de Dom Quintín vuelve a tratar de la fecha del famoso manuscrito en la *Revue Benedictine, On the date of the Codex Toletanus* (t. 35, 1923, págs. 267-271), y sostiene que para resolver una vez para siempre el problema, sería preciso examinar atentamente el códice, ateniéndose a los últimos resultados obtenidos en la investigación de la *Paleografía visigoda*.

Si el Sr. Loewe hubiera leído el artículo que en *Razón y Fe* (t. 39, 1914, págs. 362-371) publicó el P. Dionisio Fernández Zapico, no se hubiera, ciertamente, expresado de esta suerte. El título es: *Sobre la antigüedad del códice toletano de la Vulgata*; y en él estudia el mencionado Padre muy minuciosamente el tema, llegando a una conclusión parecida a la de Dom Quintín; es decir, que según los síntomas internos paleográficos de la escritura, el códice debió ser escrito en el período de transición de la *tio* sibilante con *i* corta a *tjo* con *j* larga, o sea a fines del siglo IX o en la primera mitad del X. El P. Fernández ha hallado rastros de tres copistas distintos, lo cual explica las diferencias caligráficas que en las diversas partes del volumen se advierten. Brindamos este artículo al Sr. Loewe, donde podrá salir de dudas y apreciar la solución definitiva del problema.

Z. G. V.

(1) Allí se llama Loew, sin *e* al fin.

